¿POR QUÉ ENSEÑAR SOBRE DISCIPLINAS ESPIRITUALES? II

Por Víctor Ñancucheo.

Santiago, lunes 10 de diciembre, 2024

Escritos de mi álbum "Reflexiones espirituales" de mi Facebook personal.

Contenido

La mundanalidad no es solo el libertinismo

Es evidente la existencia de la mundanalidad en la iglesia, pero no es solo libertinismo. El legalismo también es mundano, aunque no lo crean. Son extremos en cuanto a la observancia de la ley. El libertinismo podría denominarlo "antiley" desenfrenado o gracia barata, la contradicción de "estar en la gracia" habituados en el pecado sin observar la ley de Cristo, y tener en poco el señorío de Jesús, como si la fe fuese muerta, anulando el fruto de arrepentimiento. El legalismo podría denominarlo "proley" idealista y perfeccionista por sobre el mandamiento de misericordia, del prójimo y tener en poca la gracia de Dios, como si la fe dependiera de nosotros, méritos propios, desplazando a Jesucristo. Todo lo anterior es mundanalidad y tiene un factor en común, su fundamento son las obras pecaminosas (cf. Gálatas 5:19-21). No agrada a Dios. Los dos son idolatría.

Las disciplinas con base en la gracia de Dios

Al decir “disciplina espiritual” presupongo una cosmovisión cristiana. La verdadera espiritualidad proviene del Dios que describe la Biblia. Las disciplinas espirituales son responsabilidades nuestras, pero su raíz está en la gracia de Dios (cf. Efesios 2:8-9). No es legalismo, no se trata de crecer para ser infalibles y soltar soberbia por realizarlas, tampoco se trata de imponerlas por medio de ciertas clases de predicaciones que hablan de orar, ayunar, congregarse y estudiar la Biblia desde la culpa, la humillación, la imposición como cargas pesadas o como castigo; esto está lejos de reflejar la gracia de Dios en estas disciplinas. Las disciplinas espirituales **no son méritos propios**, recuérdelo bien; si bien cuentan como responsabilidad de cada cristiano para realizarlas, no provienen de nuestra propia voluntad, sino de Dios, de su gracia.

> Por eso les digo: **dejen que el Espíritu Santo los guíe en la vida**. Entonces **no se dejarán llevar por los impulsos de la naturaleza pecaminosa** (Gálatas 5:17 NTV).

Construcción teológica posterior

No existe en las Escrituras una lista de manual sobre “medios de gracia” o “disciplinas espirituales”. Por distintas razones no se plasmó con estos términos. Es una construcción teológica posterior, la presentación como disciplinas espirituales. Encuentro útil promoverlo de esta manera, porque da sentido de responsabilidad que combate el pecado con ayuda divina, es decir: “dejar hábitos pecaminosos accionando hábitos espirituales”. Tiene mucha similitud con las psicoterapias “cognitivo conductual”, pero presuponiendo que nuestro verdadero

terapeuta es el Señor, se centra en Cristo. Es el poder del Espíritu Santo sanando, transformando, liberando, moldeando y comunicando su carácter en nosotros. Es una forma de aplicar el fruto del Espíritu (cf. Gálatas 5:22-23), su llanura (cf. Efesios 5:18), su sabiduría divina (cf. Santiago 3:13-18).

Promover intencionalmente como disciplinas espirituales

Promover estos medios de gracia como disciplinas es conveniente. Una forma de estructurar la enseñanza; romper con el mito de lo negativo de la disciplina; diferenciar bien entre disciplinas espirituales y legalismo; y, que es por gracia, no añade a la salvación.

1. **Una forma de concienciar a los creyentes**, a nuestros hermanos de la congregación, es siendo intencional enseñando la oración, el estudio bíblico, el ayuno, la congregación, la ofrenda…, como disciplinas espirituales, recursos de gracia. Promover la autodisciplina espiritual para andar en el Espíritu. La disciplina implica habituarse haciendo actividad, planificación y perseverancia; no se trata de orar o estudiar la Biblia ocasionalmente. ¿Queremos romper hábitos pecaminosos? Nunca lograremos eso de manera efectiva si no disciplinamos nuestra vida espiritualmente, tampoco peleando con demonios todo el tiempo, menos pidiendo solo añadiduras en las oraciones. Existen personas liberadas poderosamente y al instante del alcoholismo, pero

dentro de un tiempo vuelven por no disciplinarse. Esto pasa por no aprender a disciplinarse, tener un entendimiento vago sobre "disciplinas espirituales" y por eso vuelven a dejarse dominar por el poder del pecado.

2. **La disciplina es principalmente por la fe**, pero involucra, en lo probable, otros aspectos antropológicos como las emociones, el razonamiento y la conducta en su aplicación; o sea, es sistémica. Procurar la involucración de estos aspectos para que sean redimidos en nosotros, santificados, reconfigurando progresiva y espiritualmente, por medio de accionar disciplinas espirituales, "la santificación de todo nuestro ser (cf. 1 Tesalonicenses 5:23). Ese es el sentido de "moldearse", que el Espíritu Santo cambie nuestro carácter por medio de realizar disciplinas espirituales. No seguimos al Señor solo por emociones, razonamiento o cambio de conducta, sino por fe, que está más allá de estos aspectos, aunque tampoco se asila completamente de estos. Siempre será mejor procurar expresar emocionalidad, racionalidad y conducta junto con la fe que solo la fe, pero si fallan los anteriores, nuestra convicción por fe debe mantenerse intacta. Las disciplinas espirituales se practican por convicción y también refuerzan nuestra convicción para no dejarnos dominar por el doble ánimo, la tibieza y el pecado en última instancia.

3. **Enseñar que la disciplina no es una carga** o que siempre está en contra de toda motivación, solo está en contra de las motivaciones contrarias al sentir del Espíritu. Eso que hablan sobre "seguir al Señor no por lo que sentimos, sino por su palabra" no es del todo correcto. Si procuramos que nuestros sentimientos estén controlados por el Espíritu, y la palabra de Dios habla del fruto del Espíritu, entonces debemos restarnos de seguir sentimientos contrarios a los del Espíritu o que contradicen la palabra de Dios, y seguir los que están en conformidad con la voluntad de Dios. El conocimiento solo informacional de las Escrituras tampoco santifica, tiene que ser en integridad, unidos a la adoración, oración, piedad, etc. Uno de los propósitos de practicar disciplinas espirituales es deleitarse en el Señor (cf. 1 Tesalonicenses 5:16). En principio puede ser incómodo, no agradable (cf. Hebreos 12:11), pero con el tiempo es deleitoso, cuando entendemos sus beneficios. También, terminar con el sentido negativo al decir "disciplinas", como si fuesen un castigo. Por culpa de este lenguaje (agresivo, evangelio violento), muchos hermanos no se atreven a hablar a sus pastores sobre sus luchas contra la pornografía u otras debilidades, porque ese "castigo" les atemoriza al punto de abandonar la fe por sentirse impotentes, para no recibir bullying. La disciplina no tiene que ser siempre como un castigo. Al disciplinarnos espiritualmente, construimos nuestra identidad en Cristo. No tiene por qué

destruir a un cristiano. Las disciplinas espirituales son negativas para la carne y positivas para andar en el Espíritu.

4. **Terminar con esos énfasis extremistas, supersticiosos y perfeccionistas cuando se habla de disciplinas espirituales**. Seguir predicando desde la culpa y la humillación formará legalistas o libertinistas como una respuesta negativa y extrema a estos énfasis; también terminar con atribuir a las "ataduras" solo el componente demoníaco, siendo que es por nuestra vida de pecados que se forman como "hábitos pecaminosos". Estas son las ataduras que debemos romper con disciplinas espirituales. La salvación no es por obras y las disciplinas espirituales no se tratan de salvarnos por estas. Se trata de ocuparnos en estas desde la gracia, desde la fe en Cristo. Las disciplinas espirituales presuponen la gracia previa desde su fuente espiritual, de Dios, no de nuestros méritos, como promueven énfasis sectaristas y perfeccionistas que crean legalistas (salvación por obras) y no discípulos de Cristo. Considero que la mejor forma de mantenernos libres del poder del pecado es crear hábitos espirituales. Las ataduras de pecado son adquiridas principalmente por nuestra vida pasada y por no disciplinarnos espiritualmente. No son solo demonios o una fuerza externa demoníaca, es principalmente nuestra negligencia, por desconocer sobre lo necesario de practicar y crear hábitos sanos por medio de disciplinas espirituales:

"si por el Espíritu hacemos morir las obras de la carne, viviremos" (paráfrasis de Romanos 8:13).

Conclusión

Es necesario promover intencionalmente la enseñanza sobre "disciplinas espirituales"; son recursos espirituales o "medios de gracia" para santificarnos. La mundanalidad es tanto legalismo como libertinismo y subestiman o tergiversan la práctica de disciplinas espirituales. Las disciplinas espirituales son por fuente de gracia, no por mérito propio, pero debemos participar porque es nuestra responsabilidad si andamos en el Espíritu o en las pasiones desordenadas. Es una construcción teológica posterior y útil para concienciar a las congregaciones sobre su importancia para vencer el poder del pecado. Es necesario promoverlas intencionalmente, sistematizarlas para su enseñanza, aclarando que no es por legalismo ni libertinismo, sino por la gracia de Dios, por la fe. Terminar con énfasis sectarista y perfeccionista, como si la disciplina fuese una carga, un instrumento de humillación y denigración al hermano. El propósito verdadero de las disciplinas espirituales es: "por el Espíritu, hacer morir las obras de la carne" en nosotros.

Gracia y paz de Cristo.